

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera de la Escala Técnica de Administración Universitaria al aspirante aprobado que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción de solicitud de compatibilidad contemplados.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante los interesados podrán optar por interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó la Resolución, en cuyo caso no cabrá recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, artículos 116 y siguiente de la Ley 4/1999, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el interesado tenga por conveniente interponer.

Huelva, 26 de febrero de 2002.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

ANEXO

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Serrano Aguilar, Rafael. Número de Registro de Personal: 2972983524 A7121. Fecha de nacimiento: 17 de enero de 1956.

4810 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Esther Souto Galván Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 28 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor

titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a la Profesora titular de Escuela Universitaria doña María Esther Souto Galván, número de Registro de Personal 5236485213 A0506, para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», adscrita al Departamento de Derecho Público (Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Internacional Público), de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 26 de febrero de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

4811 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Salvador Ros Muñoz Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 28 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado», de 16 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Salvador Ros Muñoz para la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Informática y Automática, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 27 de febrero de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.